

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

3154 Resolución de la Directora General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, por la que se acuerda otorgar trámite de audiencia a las personas interesadas en los recursos de alzada interpuestos por don Julián Vicente Elvira contra la Resolución de 15 de abril de 2024, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas destinadas a cubrir 46 plazas de la categoría de Técnico Especialista no Sanitario/opción Administrativo/a, por el turno de acceso libre, convocadas por la Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 27/12/2022), por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que superan la fase de oposición.

Don Julián Vicente Elvira, ha interpuesto dos recursos de alzada contra la Resolución de 15 de abril de 2024, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas destinadas a cubrir 46 plazas de la categoría de Técnico Especialista no Sanitario/opción Administrativo/a, por el turno de acceso libre, convocadas por la Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 27/12/2022), por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que superan la fase de oposición.

A través de los citados recursos, el Sr. Vicente Elvira pretende la anulación de las preguntas 9 y 68 del modelo B de examen del ejercicio único de la fase de oposición, que se corresponden con las preguntas 4 y 56 del modelo A de examen del ejercicio único.

Por ello, dado que la resolución que se adopte como consecuencia del citado recurso de alzada podría afectar al resto de participantes en el proceso selectivo indicado, de conformidad con lo que establece el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Resuelvo:

Otorgar a quienes participan en el proceso selectivo convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 27/12/2022), 46 plazas de la categoría de Técnico Especialista no Sanitario/opción Administrativo/a, por el turno de acceso libre, un plazo de 10 días, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que consideren pertinentes en defensa de sus derechos.

En todo caso, se informa a las personas interesadas de que pueden ejercer su derecho al traslado de los recursos de alzada interpuestos por el Sr. Vicente Elvira, así como a obtener vista y copia del expediente administrativo relativo a los mismos, dirigiendo la solicitud correspondiente al Servicio Jurídico de Recursos Humanos de este Servicio Murciano de Salud, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: tramites_sjrrhh_sms@carm.es

Murcia, 14 de junio de 2024.—La Directora General de Recursos Humanos, M.^a Carmen Riobó Serván.